

Índice

Dedicatoria	V
Abreviaturas	XIII
Prólogo	XV
Introducción	XIX

Capítulo I

GUÍA PRÁCTICA (Y DEFINITIVA) SOBRE LOS MOMENTOS PROCESALES PARA ANUNCIO DE MEDIOS PROBATORIOS EN EL COGEP EN PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS, SUMARIOS, EJECUTIVOS Y MONITORIOS

1. Introducción	21
2. Momentos de anuncio de medios probatorios que asisten exclusivamente al demandante	22
2.1. Presentación de la demanda	22
2.2. La llamada “nueva prueba”	25
3. Momentos “eventuales” del actor para anunciar medios probatorios	26
3.1. Contestación a la reconvencción	27
3.2. Reforma a la demanda	29
3.3. La reforma de las excepciones	35
3.4. La subsanación del error en la forma de proponer la reconvencción	36
3.5. Reconvencción en el juicio ejecutivo: el llamamiento a juicio penal del demandado reconviniente	38
3.6. Resumen de estos momentos	40
4. Los momentos procesales de anuncio de medios probatorios que asisten tan solo al demandado	40
4.1. Introducción	40
4.2. Momentos normales	41
4.2.1. Contestación a la demanda	41

4.3. Momentos “eventuales” que asisten al demandado para anunciar medios probatorios	42
4.3.1. Reforma a la demanda	42
4.3.2. Reforma a las excepciones	43
4.3.3. Reconvención	45
4.3.4. La subsanación de una excepción previa de defecto en la forma de proponer la demanda	46
4.3.5. Una posibilidad muy eventual y limitada: la presentación en juicio ejecutivo, del auto de llamamiento a juicio por delito de usura o enriquecimiento privado no justificado	47
4.4. Resumen de estos momentos	49
5. Momentos de anuncio de medios probatorios que asisten a ambas partes	50
5.1. Introducción	50
5.2. La prueba nueva	50
5.3. Prueba no anunciada para solventar o acreditar al perito o a su peritaje	52
5.4. Prueba en segunda instancia	56
5.5. Apelación del auto de inadmisión de prueba	59
5.6. Otros momentos no tan evidentes que asisten a las partes para anunciar medios probatorios	62
5.7. Resumen	65
6. ¿Qué pasó con el juez? ¿Puede disponer prueba de oficio con el COGEP?	66
6.1. Informe pericial para mejor resolver	66
6.2. La prueba para mejor resolver	68
7. Resumen final	73

Capítulo II

PRÁCTICA DE LA PRUEBA TESTIMONIAL CON EL COGEP

1. Introducción	75
2. Cambios sobre la prueba testimonial entre el CPC y el COGEP	76
3. Tipos generales de preguntas que se puede realizar a los testigos	78

4. Manejo de las objeciones	84
4.1. Introducción	84
4.2. ¿Qué es una objeción?	85
4.3. Objeciones a las actuaciones y las pruebas	86
4.4. Objeciones a preguntas	88
4.5. Objeciones a las contestaciones del declarante	94
4.6. La sustanciación de las objeciones	95
5. El examen directo	99
Introducción	99
5.1. Objetivo y preparación del examen directo	101
5.2. Aspectos a tomar en cuenta para el examen directo	107
5.2.1. El testigo está en el centro del escenario	107
5.2.2. Lo que el testigo debe tener siempre presente para el contraexamen	110
6. El contraexamen	111
6.1. Introducción	111
6.2. Los 10 mandamientos para el contrainterrogatorio de Irvin Younger	112
6.3. Reglas para el contrainterrogatorio propuestas por F. Lee Bailey	117
6.4. Francis Wellman y el arte del contraexamen	120
6.5. Técnicas para manejo de testigo difícil	122
6.6. ¿Cómo decidir si se debe contrainterrogar?	125
6.7. ¿Qué pasos se deben cumplir para un correcto contraexamen? Extracción, cierre y refutación.	129
6.8. Ejercicio práctico de preparación de contraexamen	132
6.9. Resumen: diferencias principales entre examen directo y contraexamen	137
6.10. Aspectos en los que debe mejorar el COGEP sobre la práctica de las declaraciones de parte y de testigos	138
6.10.1. Todo interrogatorio de parte contraria debería permitir preguntas sugestivas.	138
6.10.2. Se debe prever al examen redirecto y el recontraexamen	139
6.10.3. Debería definirse lo que es el testigo hostil	140
6.10.4. En todo contrainterrogatorio sin excepción deberían permitirse las preguntas sugestivas	141

6.10.5. Se debería incluir la posibilidad de prueba no anunciada para desacreditar al declarante o a su declaración	141
6.10.6. Se debe también agregar la posibilidad de rehabilitar al testigo propio	142
6.10.7. Careo de testigos	142

Capítulo III

EL TESTIGO HOSTIL, ESE ILUSTRE DESCONOCIDO

1. Introducción	143
2. Comparación sobre procedencia de preguntas sugestivas en el COIP y en el COGEP	149
3. Excepciones que tipifica el COGEP en favor de las preguntas sugestivas	154
4. ¿Cuándo estamos entonces ante un testigo hostil?	156
4.1. Definiciones sobre el testigo hostil en doctrina norteamericana	157
4.2. Referencias al testigo hostil encontradas en sentencias expedidas en cortes norteamericanas	159
4.3. Doctrina local sobre el testigo hostil	161
5. Conclusiones sobre el testigo hostil	162
5.1. Cuando el testigo tiene una postura contraria a la parte que le está formulando las preguntas	163
5.2. La declaración de parte contraria siempre será hostil para nuestra teoría del caso, por ello siempre deberían permitirse las preguntas sugestivas	165
5.3. El testigo hostil también es aquel que es evasivo al contestar	166
5.4. El testigo hostil no necesariamente es el confrontativo	167
5.5. ¿Cuál es el momento óptimo para solicitar la calificación de hostilidad del testigo?	168
6. Anexos gráficos sobre preguntas sugestivas en el COIP y COGEP	172
6.1. Procedencia de preguntas sugestivas en el COIP	172
6.2. Preguntas sugestivas en declaración de parte conforme al COGEP	174

6.3. Preguntas sugestivas en declaración de testigos conforme al COGEP	175
7. Reflexión final	176

Capítulo IV

PRECISIONES SOBRE LA IMPUGNACIÓN JUDICIAL Y CONSTITUCIONAL DEL LAUDO ARBITRAL

1. Introducción	179
2. Ideas principales sobre la acción de nulidad de laudo arbitral	182
3. Precisiones sobre la acción de nulidad del laudo arbitral	186
3.1. Precisiones judiciales sobre la acción de nulidad de laudo arbitral	188
3.2. Precisiones constitucionales sobre la acción de nulidad del laudo arbitral	189
3.2.1. Precisiones sobre temporalidad y legitimación pasiva	189
3.2.2. ¿Se debe agotar obligatoriamente la acción de nulidad de laudo arbitral antes de presentar una acción extraordinaria de protección?	195
Referencias bibliográficas	201